

para que este los enplete en suyo a los pueyos conde 80
antes y ponga en los pueyos de otro poseyo, libando por
quenta que sea y a que pueyo conpro con otra caridad,
y elcatado que sea pueyo con eneste dize a mi y de rason
de la conpro; y por este dize lo acordaron, y por man. de sus
de sus muds, los que supieron y ya en 15^{no}

Dⁿ Alonso Medo
Mansa

Dⁿ Gines Solana
y Cano bax

Dⁿ Juan de Hedo
Cachin

Dⁿ Diego Vidal
Harcas
Por man. de sus muds

fran. Benedito
Valero

